

227285

P - 14.350.

14 MAR. 1956

227285



1956

MEMORIA DESCRIPTIVA

para solicitar

P A T E N T E D E I N V E N C I O N

e n

E S P A Ñ A

por VEINTE años

a nombre de AEG-UNION ELEKTRIZITATS-GESELLSCHAFT, entidad austriaca, establecida en Ungargasse 59-61, Viena, Austria, por:

"UNA DISPOSICION DE PROTECCION PARA APARATOS
DE MANDO ELECTRICOS PROVISTOS DE RESISTENCIAS
DE CAMBIO".

El invento se refiere a dispositivos de protección para aparatos de mando eléctricos provistos de resistencias de cambio, especialmente aparatos de mando de



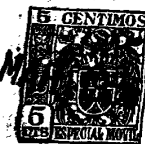
227285

conexión o desconexión sin interrupción.

Son conocidos dispositivos de protección para aparatos de mando eléctricos que trabajan en aceite, los cuales emplean, para la señalización, ondas de presión de aceite generadas por errores en el regulador. Un inconveniente de tales dispositivos consiste, en que al ser generadas las ondas de presión de aceite, se han producido ya ciertas destrucciones. Resulta además desventajoso, el que en el caso de acoplamientos en carga de intensidad en sí fuerte, pueden llegar a formarse ondas de presión de aceite, que pueden provocar un disparo indeseado del emisor de señales. Finalmente se limitan tales dispositivos de protección a aparatos de mando eléctricos que trabajan en aceite.

Para evitar estos inconvenientes se emplea de acuerdo con el invento, el tiempo de cambio como criterio para la emisión de señales. Para tal fin prevé el invento, el conectar directa o indirectamente el o los circuitos de cambio con un relé diferido. Estos circuitos de cambio contienen las resistencias de cambio, que pueden recibir forma de resistencias óhmicas o inductivas.

En el dibujo ha sido representado un ejemplo de realización del invento, El consumidor 1 ha de ser alimentado por las fuentes de tensión 2 ó alternativamente 3, a través del aparato de mando eléctrico 4, el cual conecta o desconecta sin interrupción. A este respecto se ha conectado en el circuito 5 de las resistencias de



227285

cambio 6, a saber: resistencias óhmicas o de las reac-
tancias de cambio, bien sea directamente o bien a tra-
vés del transformador 7, la bobina de accionamiento 8
de un relé de corriente 9, el cual con un tiempo propio
5 pequeño en el circuito de resistencia por el que pasa
la corriente, o sea, durante el cambio, cierra un con-
tacto de trabajo 10. Mediante este contacto se acciona,
bien sea directamente o bien a través de un sistema
transmisor apropiado 11 (por ejemplo en reguladores eléc-
10 tricos conectados a un potencial de alta tensión, un
transformador de aislamiento conectado a una tensión
alterna auxiliar adecuada que por el lado de alta ten-
sión es conectado en corto por el contacto de trabajo
10. La corriente de cortocircuito puede ser empleada pa-
15 ra la emisión de señales), un relé diferido 12, el cual,
por su parte, provoca la señalización. Mediante elección
adecuada del retardo, puede conseguirse, que la emisión
de señales únicamente tenga lugar, cuando el cambio re-
quiera un tiempo inadmisiblemente largo, con lo cual
20 pueden ser avisados posibles trastornos en su inicia-
ción. Con ayuda de la señalización pueden desconectarse
oportunamente las partes de la instalación en peligro o
alternativamente emitirse señales acústicas o luminosas.
Para este fin se conectan en 13 los correspondientes ór-
25 ganos de accionamiento.



227285

N O T A

Los puntos de invención propia y nueva que se presentan para que sean objeto de esta solicitud de Patente de Invención, por VEINTE años, son los siguientes:

5

1ª. - Una disposición de protección para aparatos de mando eléctricos provistos de resistencias de cambio, especialmente aparatos de mando de conexión y desconexión sin interrupción, caracterizada por que el o los circuitos de cambio están conectados directa o indirectamente con un relé diferido.

10

2ª. - Una disposición de protección de acuerdo con la reivindicación 1ª, caracterizado por que el o los circuitos de cambio, están unidos a un relé de corriente, especialmente a través de un transformador, estando conectado el contacto de trabajo del relé al relé diferido, por ejemplo, a través de un sistema transmisor.

15

3ª. - Una disposición de protección para aparatos de mando eléctricos provistos de resistencias de cambio.

20

Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines especificados.

14 MAR



227285

La presente Memoria consta de cuatro hojas y la presente escritas a máquina por una sola cara.

Madrid, 14 MAR. 1956

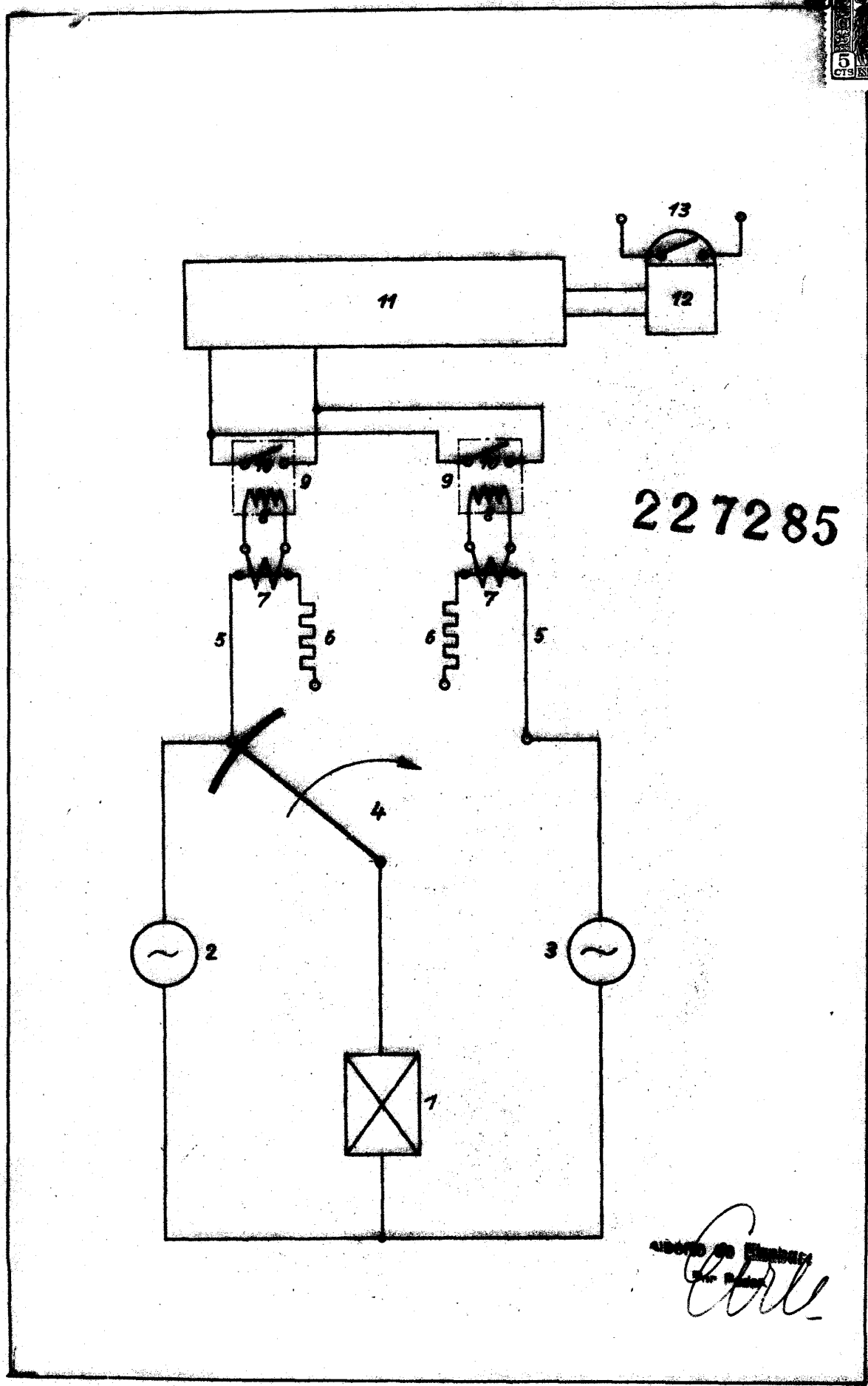
P. A.

Alberto de Elizabert

Per Paden

AR/.

27



227285
Carl